

**BUSQUEDA DE CANDIDATOS PARA LA SOLICITUD DE AYUDA
POSTDOCTORAL (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2027)**

Referencia Interna: P010/2026

Objeto de la convocatoria:

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) busca candidatos/as con interés en la solicitud de un contrato postdoctoral (convocatoria AECC 2027).

Descripción del puesto:

El perfil profesional buscado es de un/a investigador/a postdoctoral con capacidad de liderazgo e iniciativa, para solicitar una ayuda de investigación en la modalidad de “personal investigador recién doctorado para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en un centro español, con posibilidad de realizar una estancia formativa en un centro de referencia nacional o internacional, para promover el talento y la movilidad del personal investigador joven en esta primera etapa formativa postdoctoral” en una de las líneas prioritarias del grupo GE09 “*Investigación en cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal*”, <https://www.imibic.org/grupo/59>. La investigación del grupo se centra en avanzar en el conocimiento de los mecanismos causantes del desarrollo de la carcinomatosis mucinosa peritoneal. Nuestro objetivo es la identificación de marcadores tumorales, así como el desarrollo de nuevas terapias centradas en dichos marcadores y de nuevas estrategias diagnósticas.

El proyecto a desarrollar por el/la beneficiario/a ha sido recientemente financiado por la convocatoria de proyectos estratégicos de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y se centrará en el desarrollo y validación de una estrategia multimodal para mejorar el diagnóstico preoperatorio, la estratificación del riesgo biológico y la detección precoz de recidiva en pacientes con carcinomatosis peritoneal. El trabajo integrará biomarcadores genómicos y proteómicos obtenidos de tejido tumoral y biopsia líquida con variables clínicas, histológicas y de imagen, con especial atención al ADN tumoral circulante (ctDNA), la enfermedad mínima residual y la generación de modelos predictivos.

Durante el período posdoctoral, el/la investigador/a adquirirá conocimientos en oncología traslacional, biología molecular, genómica, proteómica, biopsia líquida, bioinformática y análisis multimodal de datos. En concreto, el/la candidato/participará directamente o mediante la coordinación de personal técnico y en formación del grupo de trabajo en el procesamiento y análisis de tejido tumoral, plasma y drenaje peritoneal; aislamiento de ADN libre circulante (cfDNA); preparación y análisis de estudios de secuenciación masiva (NGS) para identificación de variantes somáticas y ctDNA; análisis proteómico multiplex de alta sensibilidad mediante tecnología Olink; identificación y validación de biomarcadores, incluidas mucinas asociadas a la carcinomatosis peritoneal; integración de datos moleculares, clínicos, histológicos y de tomografía computarizada y preparación de comunicaciones y publicaciones científicas. Para el desarrollo del proyecto, el/la investigador/a contará con personal técnico y en formación (investigadores predoctorales) y con total acceso a las áreas de laboratorio de nuestro grupo en el IMIBIC, completamente

equipadas para la investigación biomédica; y a sus instalaciones centrales, con modernas plataformas técnicas de la Unidad Central de Apoyo a la Investigación Biomédica (UCAIB), servicios para animales, así como al Servicio Central de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Córdoba (UCO).

Debido al grado de competitividad de la convocatoria, los requisitos son:

a) Título de Doctor/a:

- Fecha límite de obtención: resolución de la convocatoria. En caso de no disponer del Título de Doctor/a en el momento de la solicitud, deberá aportarse el resguardo de depósito de tesis.
- Antigüedad máxima del Título de Doctor/a de 4 años en la fecha de apertura de la convocatoria.
- A efectos del cómputo de este periodo se aplicarán las siguientes ampliaciones:
 - i Maternidad, nacimiento, adopción o acogimiento: 18 meses por cada hijo/a.
 - ii Paternidad o permiso parental: por el periodo efectivamente disfrutado.
 - iii Incapacidad temporal por enfermedad: por el tiempo correspondiente.
 - iv Otras interrupciones de carrera cuando estén debidamente acreditadas

b) Publicaciones: 2 artículos de investigación como primer/a autor/a, co-primer/a o autor/a de correspondencia, publicados o aceptados en revistas internacionales del primer cuartil (según índices JCR o SJR) con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud.

- Las publicaciones con fechas posteriores a la solicitud no serán aceptadas.
- Se aceptarán revistas nuevas que aún no tengan índice de impacto, y en cualquier área del conocimiento.
- Solo se tendrán en cuenta artículos originales; quedando excluidas revisiones, capítulos de libros o patentes.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar diferentes entrevistas personales encaminadas a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Documentación a presentar

CV, carta de motivación y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección convocatorias.personal@fibico.org . En el mail, será imprescindible **indicar la referencia en el asunto de la convocatoria** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	25	Septiembre	2026	00.00 h
Fecha Fin	05	Octubre	2026	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su curriculum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es